LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE ABRIL DE 1835. [NO. 3456

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.......

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For New-York &
BOSTON.

The coppered and copper fastened Brig NAPOLEON. *capt. John Cushing, has a part of her cargo engaged and will have quick despatch.*

The Napoleon *is only 2 years old. burthen 233 tons, sails remarkably well and is in every respect a first rate vessel Will take freight for the above port on very low terms and has excellent accommodations for a few passengers. Apply to captain Cushing at Mr. Palmer's calle del 25 de Mayo No.5, or to the consignees*

MANNING, DORR & Co.

mlI 1mc Calle de Cangallo No. 33.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto del mundo á donde se admite la bandera.

El muy velero (A. 1.) Bergantin ingles BRILLIANT, de porte de 240 toneladas, su capitan J. Rodgerson. Esta listo á recibir carga, la que tomaria a un precio muy equitativo. El BRILLIANT, es bien conocido en esta carrera por haber siempre entregado su cargamento en el mejor estado—Sus comodidades para pasageros son muy espaciosas, teniendo dos camaras. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca. ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
m18 tfc 102 calle de la Piedad.

Para Patagones

Saldrá sin falta, el Lúnes 5 del corriente, el muy conocido Bergantin nacional JIMENO, forrado en cobre; recibirá carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para uno ú otro ocurran á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y Ca.
a15c Calle de la Reconquista No. 33.

For Freight or
CHARTER.

The very fast sailing, coppered and copper fastened A. 1. Hamburg Brig EXILE. JAMES HOSEASON, master.

Is now ready to receive cargo and would convey the same to any portwhere the flag is admitted, on moderate terms—Apply to the consignee M. J. J. Kick, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
m30tfc No. 102 calle de la Piedad.

Se Fleta ó contrata

El muy velero, clavado y forrado en cobre Bergantin hamburgues EXILE, su capitan Diego Hoseason.

Esta pronto á recibir carga para cualquier puerto donde se admite la bandera, á precios moderados, Ocúrrase á sus consignatarios J. J. Kick, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
m30tfc *No. 102, calle de la Piedad.*

For Liverpool
Via Montevideo.

The very fine, A 1 coppered Barque ARGENTINA. *Stephen Wright Kelso. commander 246 tons register, Liverpool built, and now on her first voyage as a regular trader, will have quick dispatch, having all her cargo engaged except 2.000 Salted Hides.*

Her accommodations for passengers are very complete—the berths being larger & more airy than those in the Falmouth Packets

For freight or passage apply to the captain at Beech's Hotel or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & CA.,
m9 62 calle de la Plata.

NOTICE

Person desirous of having their friends brought to this country, will have an opportunity of doing so, by return of the ARGENTINA. *from Liverpool.*

Captain Kelso expects to leave this in all the present month, and will engage to bring out passengers, receiving the passage money here after his arrival.

Apply as above. m9

For Liverpool
With privilege of calling at Monte Video.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British Barque "10" John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch.—For freight or passage having superior accommodations, apply to the master or to the consignees

M'Crackan & Jamieson,
f25tfs No. 78 calle de la Catedral

PARA PUERTOS
del Mediterráneo,

Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra. del Rosario,*" su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4.000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.

Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Pomer. ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

FOR LONDON
CALLING AT MONTEVIDEO.

The superior fast sailing A. 1. British built Brig "SEA NYMPH," burthen 169 tons, John Smith, Commander.

Will sail hence on or before the 4h day of April calling at Montevideo to fill up. and will remain there but a few days—She has still room for from 20 a 30 tons of Bale goods or equivalent in Dry hides which she will take in either here or at Montevideo if shipped within the above mentioned time.—For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool
With privilege of calling at Montevideo if required.

The very fast sailing A. 1 British built Brig "CAMERTON," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.

Has already engaged about one half of her cargo, and would contract the remainder, or part there of. to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.

The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 a 2000 salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Cadiz.

Saldrá sin falta en todo el entrante mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles MARIE CECILIA. de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aún admitir á flete como de 2000 a 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rezabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
m31 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. I. british brig ANN WISE, 230 tons por register William Renney, master.

Has nearly all her cargo engaged and will be despatched (weather permitting) in all April—She has room for from 20 a 30 tons of Dry freight and a few Salted hides. which latter will be taken only on condition that they be shipped immediately.

For terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m31 tfc 102 calle de la Piedad.

AVISO.

Se noticia al publico que ni el capitan ni los consignatarios del Bergantin bremense JOHANNA, serán responsables por deudas contraidas por los marineros de dicho buque. m16tfs

PARA EL
Havre de Gracia

El muy conocido Bergantin francés HERMINIE, capitan Sivret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca.

m23tfs Calle de Chacabuco No. 13.

Para Nueva-York y
BOSTON.

El nuevo y muy velero Bergantin americano NAPOLEON, su capitan Juan Cushing, saldrá en todo el presente mes y tomará flete a precios muy reducidos. Dicho buque está forrado y clavado en cobre; es de 233 toneladas, apenas tiene dos años y en todo respecto es de la primera clase. También admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan, almacen del Sr. Palmer, calle del 25 de Mayo No. 5, ó a sus consignatarios

MANNING, DORR Y Ca.
m11tfc No. 33 calle de Cangallo.

For Freight or
CHARTER.

To any part of the world, where the Flag is admited.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Brig BRILLIANT, 240 tons register, J. Rodgerson, master.

Is now ready to receive cargo, and would take the same on very reasonable terms—The B. is known in this trade having on former occasions delivered her cargo in the very best condition—and has very spacious accommodations for passengers, having two cabins.

For further particulars apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
m18tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Boston

El hermoso, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON su capitan Comerais, dará la vela para dicho destino en todo el entrante mes de Abril. Para flete ó pasage ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA,
m28 66 calle de Belgrano.

For Freight or
CHARTER

TO ANY PORT

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig RAPID A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master,

Is only 137 tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.

Her inward cargo will be taken out in a very short time. and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.

Apply to the consigneess Mess. Lafone, Robinson or to

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
m21tfc No, 102 calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The coppered & copper fastened Brig HAMPTON, *capt. Comerais, will sail for the above port in all the month of April. For freight or passage apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
m28 66 calle de Belgrano.

Se Fleta ó contrata
PARA CUALQUIER PUERTO.

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin RAPID, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.

La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria aprontar para recibir carga *inmediatamente,* si fuese necesario;

Ocúrrase á los consignatarios

LAFONE, ROBINSON Y CA.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

For Freight or
CHARTER.

The Swedish brig SISTRANE. *capt. Holberg, a new, superior vessel of 294 tons burthen, coppered and copper fastened; sails fast and stands A. 1. at Lloyds—Apply to*

Zimmermann, Frasier & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers,
m6tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios del mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles,* capitan D Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibira á flete moderado, ocurriendo á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,
m10tfs Calle de Cangallo No. 96.

Nuez Moscada.

HAY de venta en la calle de la Reconquista No. 107. f27

Para el Arroyo de
La China y la Concordia.

Saldrá el Jueves, 2 de Abril, si el tiempo lo permite, la *Flor del Uruguay.* Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, pueden verse con D. Pedro Longinott, en el Café de la Aduana, ó con su dueño en el Café de la Marina, en la Alameda.

m31 3p

For Cadiz

The *very fast sailing,* A. 1. British built Brig MARIA CECILIA, 170 tons burthen capt. Vionnée.

Has three fourths of her cargo already engaged and will be despatched positively (weather permitting) on or before the 30th day of April.

The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers first rate conveyance for dry hides at the present season.

Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins—For terms of freight or pasage apply to the consignees Mess. Rezaval hermanos, or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,
a1tfc 102 calle de la Piedad.

PARA
MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA SEGUNDA," *saldrá el Viernes 3, á las 4 sin falta, para dicho destino Los SS. q' gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D.* ALEJANDRO MARTINEZ, *calle de la Reconquista No 93, ó á su capitan* Manuel Soriano, *calle del Parque No. 32*

☞*Tiene el registro abierto.* a1 3c

Aviso
A los que edifiquen.

HAY en venta como 200 á 250 mil ladrillos de pared y de piso &c., que se venderán ya sea el todo ó en parte, para conclusion de negocio. Quien guste verlo puede ocurrir á los hornos de la Barraca conocida por de Chisnall, á inmediacion de los mataderos de la Recoleta. Igualmente se halla en venta una noria de nueva construccion para el pais, traida de Europa y propia para quintas ó estancias, cuyo plano se manifestará, y para verse dicha pieza se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 116. Quien guste tratar por lo espresado ocurrirá á casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. a1 15a

NOTICE

WANTS *a situation as Steward a Young man who perfectly understands his Business and can give good references as to character &c. A line addressed to A. B. Froggate, painter No. 54 calle de Maipú, will be immediatly attended to.* m31 3p

120 MULAS.

EN la calle de Lima No 26 hay de venta 120 mulas: allí mismo se encontrará con quien tratar. m31 3p

Recoba Nueva N.° 56

ZUECOS de tafilete á 34 pesos docena, par por par á 3 pesos.

Mas ordinarios á 30 pesos docena, por uno 20 reales.

Mas ordinarios 24 pesos docena, por uno 18 reales. m31 3p

Interesante
A LOS PULPEROS.

SE desea colocar un Mozo en este ejercicio de Pulpería, muy acreditado, de buena conducta, y que está pronto á dar pruebas de su buena comportacion, y dá fianza de su persona. Quien lo necesite ocurra á la calle de Chacabuco No. 248, donde darán razon de su paradero.

m31 3p

Se vende

UN boliche en la calle de Potosí No. 337, tiene poco principal y hace muy buenos diarios. El que guste comprarlo puede ocurrir allí mismo. La casa tiene gran comodidad y está muy cerca del Hueco de Lorea. m31 3p

Conveniencia.

SE venden tres cuartos de tierra con un rancho muy bueno, pozo de balde y algunos árboles frutales, con pared en un costado y al fondo, situado en la esquina de la Biblioteca y Ceballos, frente á la Quinta del General Guido. Para tratar ocúrrase al almacen de muebles calle de la Florida No. 50. a1 15c

Conchavada.

EN la calle de la Paz No. 136 se necesita una para el servicio de adentro, que sepa desempeñar bien su oficio y que pueda producir certificados de su buena comportacion; de lo contrario será inútil ocurrir. m31 4*

AVISO A LOS CELADORES.

Se ha huido un negro llamado Cayetano, de edad de 15 años, cara color zambo, ojos grandes, motoso, un tajo en la cara, vestido camisa de listado azul á cuadritos, calzones azules, chaleco de lanilla color ante, viejo, sin chaqueta y zapatos, estatura retacon. El que lo encuentre lo entregará á sus amos calle de la Paz No. 58. a1 5c

PARNASO ORIENTAL
ó
GUIRNALDA POETICA
DE LA
República Uruguaya.

UN tomo en 4.º con 39 pliegos, se hallará de venta en la libreria de D. Marcos Sastre, calle de la Reconquista núm. 72 en la del Sr. Ocantos, Potosí número 29, en la de la Independencia calle del Perú número 60, y en la del Sr. Steadman, frente á la Catedral. Esta coleccion de poesias que presentamos al pueblo Porteño contiene las siguientes composiciones.

Himno declarado nacional en el Estado Oriental del Uruguay, de D. Francisco A. de Figueroa.
Decima, de don Eusebio Valdenegro en 1811.
Marcha oriental, de don Bartolomé Hidalgo en 1811.
Oda á libertad de su patria, de don Francisco Araucho en 1812.
Oda al 25 de Mayo de 1813; de don Juan R. Rojas.
Oda á la accion del 31 de Diciembre de 1813, por el mismo.
Oda al heróico empeño del Pueblo Oriental, de don F. Araucho.
Unipersonal sentimientos de un patriota de don Bartolomé Hidalgo en 1816.
Cancion al sol de Mayo de 1816, de don Francisco Araucho.
Inscripciones en 1816, de don B. Hidalgo.
Himno á la apertura de la Biblioteca en 1816, de don F. Araucho.
Himno, Oriental antiguo, de don B. Hidalgo.
Soneto despedida de las Sras. Porteñas en 1825.
Cancion guerrera argentina al declarar la guerra al Brasil, de D. Juan Cruz Varela
Oda á la victoria de Sarandí por el mismo,
Canto Lírico á la Campaña del Ejército Republicano al Brasil y triunfo de Ituzaingo, por el mismo
Oda a la Paz, de D. Angel Elias
Cancion patriotica á la entrada de las tropas libertadoras en Montevideo, de D. Francisco A. de Figueroa
Soneto improvisado por el mismo á la inauguracion del Pabellon Oriental
Himno de los heroes, por el mismo
Decimas patrioticas glosadas en títulos de comedias, del mismo
Diferentes versos sueltos, del mismo
Acrosticos, del mismo
Cielito Oriental, del mismo
Cancion llamada de los treinta y tres, del mismo
Oda á la aprobacion de la constitucion, de D. A. M. Arufe
Oda á la Jura de la constitucion, del Dr. D. Florencio Varela
Oda al mismo asunto, de D. Francisco A. de Figueroa
Inscripciones, del mismo
Soneto al mismo asunto, del mismo
Al Estado Oriental. El voto de un Argentino, de D. F. Varela.
Oda al 25 de Mayo de 1830, del mismo
Octavas de D F. A. de Figueroa
Himno al 25 de Mayo, del mismo
Oda al Restablecimiento de la Biblioteca, de D. F. Varela
Inscripciones de D. Pablo Delgado
Oda á la concordia; de D. F Varela
Lamento patriotico de D. F. A. Figueroa
Soneto de D. F. Varela
Otro de D. Manuel Aguiar
Otro de D. F. A. de Figueroa
Cancion á la Muerte de D. BERNABE RIVERA, del Dr. D. Carlos G. Villa de Moros
Endechas al mismo asunto de D. F. A. Figueroa
Versos recitados por comparsas del mismo
Cancion secular de Horacio, traducida por el mismo,
Inscripciones del mismo
Cancion patriotica festiva, del mismo
Canto patriotico de los Negros del mismo

POESIAS VARIAS

Epistola escrita por D. F. A. de Figueroa en la que van todos los versos castellanos glosados con versos hexametros latinos de los mejores poetas
Oda á la Hermandad de Caridad, de D. F. Varela
A la memoria del coronel D. V. Vazquez, de D. J. Rivera Indarte
Traduccion de un salmo, por D. F. A. Figueroa
Letrilla satirica, del mismo
La botella y la muger del mismo
Al bello sexo Oriental, del mismo
Endechas, del mismo
Soneto, del mismo
Letrilla cantable, del mismo. a1 1mp

EXTERIOR.

PERU.

Bahía del Callao a bordo de la corbeta de guerra Fairfield á 2 de Enero de 1835.

Sr. Ministro.

Creí que la conducta que he observado en la desgraciada crisis del dia de ayer, podria convencer al gobierno, á la nacion entera y aun á mis propios enemigos, de mi obediencia á las leyes y de mi amor á la tranquilidad pública: pero esta conducta tan noble y tan leal para todos los que juzgan de las cosas bajo el prisma de la razon y de la justicia, no ha dado al gobierno si no un pretesto mas para perpetuar el arbitrario decreto con que fui arrancado de mi familia y de mi caro pais. No es nueva, sin duda, la politica del gobierno, acostumbrado bastante á retornar con vejamenes los eminentes servicios que se prestan á la patria, y á castigar el mismo desinteres y el mas puro patriotismo. Ayer, Sr. Ministro he tenido á mi disposicion los castillos, la marina, las autoridades y todos los recursos que ofrece el Callao para fomentar y sostener una revolucion. Mas todo lo he despreciado antes que comprometer mi honor y el bien público. Tan lejos de aprobar la revolucion, mis consejos todos se han dirijido á mantener el órden, la observancia de las leyes y el respeto á las autoridades constituidas. Mi conducta ha sido admirada por los jefes, por el vecindario y aun por los jefes de los buques estranjeros: solo el gobierno ha hallado un crimen nuevo. En cuanto á los fundamentos que V. S. aduce para la continuacion de mi destierro, me permitirá observar, que la tendencia contra la actual majistratura proviene del descontento público, y q' este no puede calmarse sino por la estricta observancia de la constitucion y las leyes. Cuando el Gobierno marcha por la senda que le trazan sus deberes, nada tiene que temer de un ciudadano, ni aun de un partido: la opinion viene en su apoyo. Pero al traves de los *peligros y azares* que el Gobierno decanta, se dejan entrever otros proyectos, sin duda *alarmantes* para el pais. No es la época Sr. Ministro en que se castiga el ascendiente de un ciudadano; el ostracismo se ha borrado ya del código de los pueblos. Nuestras instituciones no permiten castigar sino por crímenes positivos, por infracciones reales de ley: ¿no observa V. S. Sr. Ministro, el absurdo mas escandaloso y mas tiránico en la lógica del Gobierno? ¿Cuales serán los sintomas, que el Gobierno tiene para juzgar de la situacion del pais? ¿Cuando llegará la época propicia para mi regreso? ¿No es poner la la suerte de mi familia y la mia propia bajo el capricho del Gobierno?—No es mi ánimo, sin embargo desobedecer al Gobierno, me separaré de mi patria por una órden mas arbitraria que la anterior; pero se me permitirá protestar, ante la nacion de una tropelia tan escandalosa, contra la garantia mas sagrada autorizada por la constitucion á todo peruano, dejando á salvo mi derecho para reclamar donde haya lugar contra los infractores de la carta—Mas antes de darle el debido cumplimiento á la citada órden, necesito saber los auxilios que el Gobierno me presta para vivir en un pais estrangero y que me permita una comunicacion franca con mi familia para acordar con ella, lo que mejor convenga á sus intereses, ya que la escasez de recursos no permite llevarla conmigo.

Dios guarde á V. S.—*Antonio Gutierrez de La-fuente*

—

Casa del Gobierno en Lima á 3 de Enero de 1835.

Sr. General de division D. Antonio Gutierrez de La fuente.

Sr. General:

S. E. el Presidente del consejo de de estado encargado del Poder Ejecutivo, á cuyo conocimiento acabo de someter la nota de V. S. fecha de ayer, que he recibido en esta mañana, ha visto con la mayor estrañez, que haciendo V. S. en términos bien insultantes á la autoridad suprema una apologia exsagerada y erronea de la conducta que ha guardado, durante la ocupacion del fuerte de la independencia por los amotinados de anteayer,atribuya falsamente al Gobierno la intencion de perpetuar su separacion del territorio de la República.

Ni la conducta observada por V. S. y que V. S. mismo se esfuerza á presentar bajo los coloridos mas lisonjeros, ha sido á los ojos del gobierno, tan franca, y decidida y ajustada á la norma de sus deberes, como jeneral de la nacion. Segun V. S. parece creerlo ni S. E. ha hecho otra cosa, al prevenirle que continúe fuera del pais interin se presenta una oportunidad mas favorable para su regreso, que respetar una resolucion dictada por un poder lejítimo y suficiente, aprobada por el cuerpo representativo de la República, al que dió cuenta de los motivos que la ocasionaron, y que consiguientemente solo á las camaras lejislativas será dado suspender ó revocar.

Lejos de que V. S. haya guardado en los sucesos del 1.° de este mes la linea de conducta que sus deberes y su posicion misma le trazaban con aquella lealtad, desinteres y energia que pondera, V. S. se prestó á recibir la mision deshonrosa y las comunicaciones que le dirigieron los sediciosos por medio de un miserable condenado á espiar en el presidio sus delitos contra la sociedad, y tan apropósito para ser el agente de aquella turba inmoral y desacordada, como indigno de aparecer de intermediario entre criminales de esa especie, y una persona decorada con el respetable caracter de general—Aun cuando se quiera considerar escusable esta primera admision del mensagero de un motin, nunca lo seria, ni sobre todo debiera hacer prorumpir á V. S. en los elogios que hace de su comportacion y en las quejas descomedidas con que ataca la respetabilidad del Gobierno el hecho de que en la correspondencia de V. S. con el caudillo de un amotinamiento que se apoyaba en el nombre de V. S. y que habia principiado por la proclamacion de su persona, se hubiese V. S. limitado á exijir, primero, que se le remitiesen gefes que le instruyan de los acontecimientos y de las causas de la rebelion, y aconsejar á los sublevados el órden, la disciplina y el respeto á las vidas de los individuos que eran en sus manos las victimas de aquel horrible crimen. No hay ciertamente razon para vituperar estos consejos; mas V. S. no debió contentarse con darlos, sino manifestarles al mismo tiempo, en obsequio á la subordinacion conculcada por los criminales, y á la reputacion misma de V. S. comprometida por sus culpables aclamaciones, no que le era vedado colocarse á su cabeza sin ser antes informado por dos gefes del hecho y de sus causas, no que sus circunstancias le impedian abrazar en el momento algun partido sobre los deseos de los rebeldes que pretendian elevarle á la silla del poder supremo; sino que en ningun evento podia V. S. hacerse cómplice de un crimen tan escandaloso.—V. S. sin embargo, no lo hizo asi, ni desaprobó é increpó la conducta de los amotinados, con la fuerza y la resolucion que debieron inspirarle la conciencia de sus deberes y el interes de su honor, al ver su nombre asociado, é invocado su apoyo por unos motinistas oscuros, cargados de delitos y condenados muchos de ellos á presidio por los tribunales de justicia.

No se esplica V. S. con menos ligereza en cuanto á los hechos y desconocimiento respecto del Gobierno, á quien deberia guardar el decoro que le prescriben sus obligaciones militares, cuando como tal le dirige sus comunicaciones de oficio, al lisongearse de la conducta que ha tenido al mismo tiempo que supone haberse hallado á su disposicion los "castillos, la marina, las "autoridades y todos los recursos que "ofrece el Callao."

No debe envanecer á V. S. demasiado, que cuando se cree con ascendiente en el pais no haya recibido otra muestra de este pretendido influjo, que los estupidos gritos de unos cuantos soldados inobedientes á sus oficiales é infieles á sus deberes, unidos á esa hez de la sociedad, que las leyes arrojaron al lugar destinado para su castigo, y para preservar á los pueblos de sus atentados. Si el jefe de la marina incurrió en la falta de invitar á V. S. á tomar el mando de los sublevados con la esperanza de que V. S. pudiera evitar los excesos a que era de temer se arrastrasen, y los volviesen al órden y á la subordinacion cuyo freno habian roto; este error de un individuo no puede equivocarse con el acto de someterse á la autoridad de V. S. para que se sobrepusiese al gobierno legalmente establecido, ni V. S. debe mirar la posicion en que se halló el dia 1.° bajo otros aspectos que el de la vergonzosa aclamacion de una multitud de soldados desenfrenados y de delincuentes famosos, destituidos de todo punto de apoyos y faltos de direccion y de concierto.

Solo á V. S. ha podido ocurrir la injusta idea de acusar á la administracion presente como infractora de la constitucion y de las leyes. El jefe encargado de ella no ha impuesto á V. S. una nueva pena, ni ha tratado de castigar, en su persona el ascendiente que V. S. se supone. El no ha hecho mas que sostener el cumplimiento de una determinacion dictada por autoridad competente, y que no está en sus atribuciones anular. Nada mas distante del ánimo del Gobierno que los temores que V. S. piensa le inspira sobre su seguridad; pero obligado no solo á consultar esta garantía esencial del órden público, sino tambien á impedir todo aquello que pueda turbar la pública tranquilidad y dar ocasion á sucesos tan escandalosos y de tan tristes circunstancias, como la sublevacion acaecida el Jueves último, q' se apoyó evidentemente en las esperanzas que infundió la presencia de V. S. á los ilusos que la ejecutaron, no ha podido menos que insistir en que V. S. dé cumplimiento á la órden en virtud de la cual salió eel territorio de la nacion, interin completamente restablecido y afirmado el reposo público, ú rovocada por la legislatura proxima la espatriacion de V. S. se presente asi una ocasion favorable y propicia para que torne al seno del pais y de su familia. Tan lejos se halla esto del deseo de sugetar á V. S. á un castigo arbitrario como V. S. lo indica, que en tal suposicion el Gobierno, antes de alejar á V. S. del pais en que ejerce su autoridad, y colocarle asi fuera del alcance de su poder, permitiria sin vacilar el desembarque de V. S. como el mejor medio de satisfacer estas miras.

Apesar de todas estas convincentes observaciones que S. E. me ha ordenado dirigir á V. S. en contestacion á su nota de ayer, V. S. puede hacer la protesta que me comunica, y todas las que tenga á bien; en inteligencia de que el gobierno, reposará siempre tranquilo en la rectitud y legalidad de todos sus actos, sin que basten á arredrarle ni hacerle cambiar los principios en que estriban sus providencias cualesquiera reclamaciones de V. S.—Por lo que hace á la comunicacion con su familia que V. S. pide se le permita, nunca le ha sido privada, y V. S. tiene aun cuarenta y ocho horas francas para acordar con ella todo lo relativo á sus intereses y asuntos domésticos; y en cuanto á los auxilios V. S. disfrutará siempre, durante su ausencia el medio sueldo de su clase, cuyo goce le fué declarado por decreto supremo de 4 de setiembre del año próximo pasado.

Dios guarde a V. S.

Juan Pablo Fernandini.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Hace tres ó cuatro semanas que por medio de su muy acreditado periódico llamamos la atencion del Sr. Gefe de Policía al estado ruinoso de las veredas de nuestras calles en algunos puntos, y hablamos de paso de un pantano en la misma calle. Tuvimos el gusto de ver las veredas compuestas el dia despues, y desearíamos rendir las gracias mas espresivas al Gefe indicado por la acogida favorable que ha dispensado á nuestra indicacion.

Deseamos, sin ser molestos, volver á llamar la atencion de la Policía al pantano indicado que existe del molino una cuadra, afuera en la calle de la Piedad. El Viernes de la semana pasada, tuvimos la curiosidad de notar las desgracias que allí sucedieron. De poco mas de veinte carretas cargadas que pasaron, 15 se empantanaron: una tenia que descargarse, una se quebró enteramente y tuvo su dueño que mandar al pueblo por carros que llevasen adentro la carga.

Apenas pasa un dia que no tengamos que presenciar estas desgracias. Hace cosa de diez dias que una tropa estaba entrando á eso de las nueve de la noche, y quedaron casi dos horas en el pantano. Y todo eso sucede en un pantano que no tiene diez varas de largo, y cuando hay á la media cuadra tierra recien sacada de un pozo de que se puede llenarlo. La décima parte del gasto de tiempo y dinero que causó el pantano al dueño de una sola tropa de carretas el Viernes pasado, hubiera sido bastante para componerlo perfectamente.

Estamos ciertos que en los últimos 30 dias ha ocasionado al público mas de *cien veces* el gasto preciso para su compostura: ademas de esto, si no se compone luego vá á quedar la calle, como el invierno pasado, enteramente intransitable, y privado el público de una de las entradas principales para las carretas.

Nos será permitido añadir, que no tenemos, como bien sabe V. Sr. Editor, el menor interés personal en este asunto; pero no hemos podido presenciar con indiferencia los padecimientos de los pobres animales, los trabajos de los peones y la pérdida de los dueños, cuando con un gasto de 40 ó 50 pesos se puede remediarlo todo, y quedaria la calle en buen estado para el invierno.

No es nuestro ánimo quejarnos del digno, muy activo y celoso Gefe de la Policia: tenemos, como todos, mil motivos de tributarle nuestra mas rendidas gracias, y confiamos que sabrá dispensar la libertad q' nos omamos en hacer estas ligeras indicaciones sobre un asunto que por pequeño que parezca á algunos, es de alguna importancia, tanto a la humanidad como al interés público.

Dispense V., Sr. Editor, la molestia y mande á su muy atento servidor Q. S. M. B.

Unos vecinos de la Piedad.

P. S. Despues de ascrito este, ha caido en el pantano una mula cargada de pan, dejando al repartidor tendido en el barre y el pan desparramado y cubierto de lodo. Repetidas veces ha sucedido la misma cosa.

—

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 2 DE 1835.

La H. S. de RR. en sesion del 30 del próximo pasado dictó el siguiente decreto.

1.° La Sala de RR. en su actual plenitud reconsiderará el dia 1.° de Abril á las 11 de la mañana, la ley sancionada el 7 del corriente sobre la eleccion de Gobernador y Capitan General de la Provincia.

2.- No se dará principio á la sesion hasta tanto que, ó todos los diputados se hallen presentes, ó recibido por escrito los correspondientes avisos de los que esten á una distancia que puedan ser citados, espresando en ellos la causa de su inasistencia.

3. Cualquiera de los SS. Diputados al transmitir este aviso al Sr. Vice Presidente primero de la H. S. adjuntará su voto por escrito sobre cada uno de los artículos de la citada ley, que será computado por el Secretario al tiempo de anunciar la resolucion de la H. S.

4. El Vice Presidente primero de la H. S. transcribirá este decreto á todos los SS. Diputados para su puntual cumplimiento.

En consecuencia de este acuerdo ayer se reunió la H. S. Asistieron todos los SS. Diputados incorporados, á excepcion de los SS. Piñeiro, Obligado y Senillosa; el primero por hallarse ausente en la campaña, y los dos últimos por estar indispuestos. Puesta en discusion la órden del dia, el Sr. Anchorena manifestó de un modo franco y detallado, las razones que habia tenido para estar en oposicion á la precitada ley, pero concluyó esponiendo, q' subordinándose al voto de la mayoría de sus cólegas, y al pronunciamiento general de sus comitentes, estaria ahora por la ratificacion de ella.

El Sr. Garrigos, miembro de la Comision especial, contestó en un discurso enérgico á las observaciones que habia emitido el Sr. preopinante: despues de lo cual el Sr. Irigoyen, que por una afliccion doméstica, fué impedido concurrir á la sancion de la ley en cuestion, hizo presentes las consideraciones que tenia para adherirse á la resolucion de la Sala.

En seguida se puso á votacion si se admitia ó no á reconsideracion en general el proyecto de ley á que se refiere, y resultó la afirmativa.

Descendiéndose luego á la discusion en particular, fueron aprobados todos los artículos, sin mas discrepansia que la que manifestó el voto por escrito del Sr. Senillosa quien estaba por el primer artículo que confiere al Sr. General Rosas el cargo de Gobernador y Capitan General por el término de 5 años, y se oponia al 2.° y 3.° que depositan en su persona la suma del poder público, &c. El Sr. Obligado, que tambien enunciaba su voto por escrito, ratificó el que habia emitido anteriormente.

Acto continuo se sancionó una minuta de comunicacion al Sr. Gobernador electo, en que se designa el Lunes 6 del corriente para su recibimiento.

Se alzó luego la sesion, ordenando previamente la Sala que el acta y registro de las últimas votaciones se archiven para la debida constancia.

Ya pende solo de la contestacion del Sr. General Rosas el que cese la ansiedad con que todos esperan preste un nuevo y grandioso sacrificio en favor de esta Patria dilacerada por las facciones, y amagada nuevamente por los tenaces unitarios, siempre infatigables en colocar su dominacion odiosa sobre las ruinas del sistema Federal. El Sr. Gen. Rosas es la única áncora de salvacion en esta nueva borrasca politica; y su eminente patriotismo y valerosa constancia no permitirán que se frustren las mas fundadas esperanzas. Ya la posicion del Gobierno es cada dia mas critica por los estraordinarios sucesos que se han agolpado; y á los que ha acudido con tino y energía. Bastante tiempo ha sostenido un peso abrumante, en las circunstancias mas dificiles, privado de una general cooperacion, y con arbitrios enormemente desproporcionados á las estraordinarias exigencias que le rodean.

Nos persuadimos de que el ilustre Restaurador de las Leyes se colocará al frente de los negocios públicos, y organizará un Gobierno que por su estabilidad, podrá extirpar males inveterados, y por su prestigio y vigor disipará la borrasca que asoma en el horizonte de la República.

—

El reciente triunfo que ha conseguido la division al mando del Sr. Comandante D. Ramon Maza es un fausto resultado del valor de los soldados de la Restauracion y una consecuencia del plan vasto que con el mayor tezon ha llevado adelante el Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas en todos sus desenvolvimientos. Los campos de la provincia, libres del funesto azote que los desolaba en otras épocas de triste recuerdo, están ahora seguros, y presentan por todas partes un asilo á la industria sin la cruel incertumbre de ver destruido en un solo dia el fruto de muchos años de penosas faenas. Las fronteras se han ensanchado, y el camino del desierto ha sido recorrido victoriosamente por el Ejército Restaurador: los bárbaros, tan audaces en otros tiempos, se hallan casi aniquilados, y ni aun en el seno de sus lejanas guaridas pueden encontrar proteccion las diminutas fracciones de esa gran masa que tantas veces se precipitó hasta los puntos mas cercanos á esta capital, esparciendo el estrago y la desolacion.... ¿Cual hubiese sido el estado de nuestra campaña, sin los esfuerzos patrióticos del Sr. General Rosas? ¿Qué hubiera sido de ella en medio de las convulsiones politicas que han afligido á la República?.... Nadie habria detenido ese torrente. Solo nos hubiera quedado el oprobioso baldon de haber visto pasar nuestras familias á la servidumbre de los bárbaros y nuestras propiedades ser pábulo de su rapacidad.... Ingentes sumas habian erogado los Gobiernos; grandes sacrificios habian hecho los pueblos; muchas espediciones se habian emprendido; pero todo en vano. Nuestros hijos, nuestros deudos ó nuestros amigos eran arrebatados unos, asesinados otros en el interior del territorio mismo de la provincia; saqueadas las haciendas; y convertida la campaña en una lastimosa escena de desastres. Ha sido preciso que pasasen muchos años; y que apareciese el General Rosas; y á la voz de su genio y de su patriotismo se allanasen los obstaculos, fuesen destruidos en todas direcciones tan indomitos enemigos, y regresasen á sus hogares mas de OCHOCIENTOS ARGENTINOS que arrastraban las cadenas de la mas degradante esclavitud.

Presciadiendo de lo grandioso, útil y heroico de esta empresa, del lustre que arroja en la historia de la República, y los numerosos bienes que traerá en pos de sí, no podrá menos que fijarse el hombre observador en la laudable parsimonia que ha mantenido el Sr. General Rosas en los gastos concernientes á esa memorable Expedicion. Antes se habian agotado los caudales públicos para recoger solo desastres y sangrientas derrotas. Ahora muy diminutas han sido las erogaciones; estas mismas no pueden considerarse rigorosamente tales, desde q'han servido para proporcionará la provincia elementos indispensables para asegurarse en lo futuro contra los enemigos q' osaren amagarla. Numerosas y útiles caballadas que se hallan disponibles le facilitan uno de los mas activos elementos de guerra en un pais como el nuestro, ademas de muchos baluartes que defienden nuestras fronteras.

Si estos no son servicios de un órden eminente, si en esto no consiste el mérito y el heroismo, seria preciso que la historia cerrase sus anales, y los pueblos destruyesen los signos elocuentes con q' espresan su gratitud; seria preciso confundir al hombre ilustre con los entes mas despreciables; trastornar to-

das las ideas; ó invertir todos los sentimientos del corazon humano.

—

El paquete ingles ha conducido diarios de Londres hasta el 4 de Febrero, fecha á que alcanzan los periódicos españoles que ya habiamos recibido la semana pasada.

Las elecciones en la Gran Bretaña é Irlanda habian sido muy reñidas, y aun que el ministerio no ha obtenido una mayoria, ha logrado disminuir el número de sus contrarios en mas de ciento. La eleccion de Presidente de la Cámara de Comunes debia ser el primer asunto en que se probarian las fuerzas de ambos partidos; pero la gran cuestion que decidiria de la suerte de la administracion seria la contestacion al discurso del trono.

En Francia la Cámara de Diputados todavia no se habia ocupado del proyecto de ley relativo á las reclamaciones de los E. U. Se crée que esperaba á que se supiese el resultado de las deliberaciones del Congreso Americano. El 2 de Febrero llegó á Paris la noticia de haber el Senado resuelto no ser conveniente acordar al Presidente la autorizacion para hacer represalias, que pedia; y con este motivo dicen los periódicos que todo se arreglará amigablemente, decretando la Cámara de Diputados la asignacion necesaria para el cumplimiento del tratado.

Habia llegado á Lisboa el esposo de la joven Reina, y fué recibido con muchas demostraciones de respeto. Las cortes seguian tranquilamente sus trabajos. Parece que la anarquia que asomó en su seno, no trascendió al público.

En la China han estallado desavenencias entre el Superintendente ingles y las autoridades locales, las que han producido una interrupcion en el comercio de Té.

Los periódicos ingleses aseguran que la Francia ha resuelto abandonar la ocupacion de Argel y su colonizacion.

—

Ha arribado á Montevideo el 30 del próximo pasado la fragata de guerra francesa *Thysbe*, conduciendo al Sr. Marques de Vins de Peyssac, Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia cerca de esta República.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL OESTE.

Dias 30 y 31 de Marzo.

Cueros vacunos	1291
Id. de potro	71
Id. de carnero (doc.)	3229
Grasa, (arrobas)	58
Sebo (arrobas)	243
Clin (arrobas)	24
Lana, (arrobas)	528
Charque	8
Maiz	234
Cebada, (fanegas)	97
Trigo (fanegas)	2248
Astas	3584

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de don José Maria Villafañe, en número de 15 y con destino á Córdoba, con 19 sirvientes y 185 animales—cargamento, efectos de ultramar, yerba, loza y ferreteria.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, del Rio Janeiro el 19 del pasado y Montevideo el 30 del mismo.

Fragata hamburguesa *Sofia*, capitan Lafend de la Isla de Mayo el 17 de Febrero, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca. con 158 moyes sal, 20,441 cigarros habanos y un barril con cigarros de papel.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Goleta *Galgo*, de Corrientes, á D. Vicente Montero 143 tirantes, 209 cueros vacunos, 11 sacos cerda y 3 barricas sebo.

Queche *Itati*, de Corrientes, á D. Antonio Puyol, 26 tirantes, 70 trosos de lapacho y 60 piezas algarrobo—á D. Felipe Gonzalez, 27 petacones tabaco y 19 barricas cigarros—á D. Tomas Rousse, 201 suelas y 8 barricas y 4 cajones cigarros—á D. Henrique Ochoa, 21 petacones tabaco, 5 barricas cigarros y 15 cueros vacunos—á D. Ruperto de la Concha, 12 petacones tabaco, 389 vegigas grasa, media pipa id. 1 cuarterola id., 1 barrica id., y 6 cueros vacunos.

—

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Fragata francesa *Thisbe*, del Rio Janeiro.—

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NEW-YORK—Saldrá el 2 de Abril, á las 10, el Bergantin americano *Paulina*.

PARA MONTEVIDEO Y LONDRES—Saldrá el 3 á las 5 el bergantin ingles *Sea Nimph*.

AVISOS NUEVOS.

Lechero.

SE necesita un hombre honrado y de probidad, para ocuparlo en este ejercicio, se le dará un buen mensual si desempeña con honor este trabajo. Ocurra al No. 391, calle de la Reconquista.

m30 3cn

Maiz desgranado.

SE vende por partidas al gusto de los compradores, en la caballeriza No. 9 calle de la Plata, frente al Fuerte.

a2 3p

Aviso.

EL Sr. D Nicanor Galigniana, puede ocurrir a la *Libreria Argentina* por una carta que se le ha quedado allí. a2

Museo Americano.

HABIENDO sido testigos de las repetidas quejas de muchos de los suscriptores al "Instructor," relativamente al retardo e irregularidad que esperimentan en el recibo de los números de aquel periódico, y aún mas todavia de lo defectuoso de las láminas y viñetas, las cuales nunca podrian mejorar los Editores del Instructor, á causa de que usan de matrices gastadas ya, por haber servido á la impresion de ochenta mil ejemplares del *Penny Magazine*, hemos creido que convendria á los adelantos del pais la publicacion periódica de un cuaderno, con el título de *Museo Americano*.

Su redaccion será desempeñada con la ayuda de los mismos materiales de que se valen los Editores del Instructor, y su plan y forma serán en todo semejantes á la de este periódico, aventajándole en la regularidad de su aparicion, pues se repartirá irremisiblemente á los suscriptores el Sábado de cada semana. Las láminas de que irá adornado, sobre ser superiores en finura á las del Instructor, estarán acompañadas de artículos mas curiosos y útiles que los que figuran en las columnas de este Periódico. Todos ellos se referirán á aquellos objetos que mas analogia guardan con las producciones del pais, y con los medios de mejorar la industria nacional.

El número primero saldra á luz el Sabado próximo 4 de Abril.

El precio de la suscripcion es de TRES PESOS por cuaderno, ó sea *seis reales* por cada número de un pliego de impresion con 2 láminas. Las personas que se suscriban por un año recibirán 52 números por 36 ps.; pero se debe advertir que estas condiciones se entienden únicamente para los suscriptores, pues cada número suelto se vende al precio de *diez reales*.

Se previene tambien que no se pueden tirar sino un número muy reducido de ejemplares mas de los necesarios para los suscriptores; así, pues, las personas que quieran tener la coleccion completa son invitadas á suscribirse antes de la aparicion del segundo número.

Se admiten suscripciones, en Buenos Aires en la Imprenta calle de la Catedral No. 17, y en Montevideo en la Libreria del Sr. D. Jaime Hernandez. a2

For Freight or
CHARTER.

The fine fast sailing A. 1. British Brig ASIA, captain Bloomfield; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees

Rennie, Macfarlane & Co.
36 calle de Potosí.

a2

NOTICE.

Neither the captain or consignees of the British Brig ASIA, will be responsible for any debts of the crews contracting. a2

Aviso al Público.

LOS hijos lejitimos del finado D. José Long, previenen que toda compra que realizen de cualquiera cosa que trate vender D. Pedro Chisnall, tanto del modo como avisa en la Gaceta No. 3455, fecha 1° de Abril, como de otro, es nula é intencional; por cuanto son bienes que dejó el dicho finado pertenecientes á sus hijos, quienes cansados de esperar los inventarios, tasaciones, cuentas de administracion y de particion que ha debido practicar y presentar Chisnall, albacea de esta testamenteria, y ver que en algunos años que han transcursado desde el fallecimiento del padre comun, no lo ha verificado; le tienen demandado á un Juzgado de 1.ª Instancia para que lo efectue. El Juzgado así lo ordenó, y fué notificado de esta providencia por el escribano Acosta: á consecuencia de este mandato se ha presentado Chisnall pidiendo dos meses de término para la formacion y presentacion de todo ello; y todavia no se le han otorgado. Vea el público si en estas circunstancias es lejítima y no maliciosa toda enagenacion que haga el albacea Chisnall, mucho mas de efectos que ni están inventariados ni tasados con aprobacion judicial; y espera tambien el público que vamos á pedir al Sr. Juez de la causa que repita su mandato á Chisnall ordenandole espresamente no enagene cosa alguna sin perjuicio de nuestros derechos para pedir lo que nos convenga en caso de mayor demora en el cumplimiento de lo mandado, y del deber de albacea que tantos años le correspondia haber desempeñado religiosamente, para no tener careciendo los herederos de sus haberes.

ISAAC LONG.
MARGRET KELSHAW LONG.

a2 3p

Aviso.

Se ha estraviado un Perro pachon, blanco y color de canela claro, con el rabo largo. A quien lo presente en la imprenta de esta Gaceta se le dará una gratificacion.

a2tfc

CON SUPERIOR PERMISO.

La Compañia Ecuestre, Gimnástica y Pantomimica de SMITH, tendrá el honor de ofrecer al respetable Público Bonaerense su quinta funcion en el CIRCO Y TEATRO DEL

Parque Argentino

EL DOMINGO, 5 DE ABRIL,
á beneficio de

Guillermo Rose.

—

Dará principio la funcion con—
Las diversiones del Circo
ó el
PAYASO EN SUS GLORIAS.
PAYASO..........MR. HOFMASTER.

II.

Ejercicios de equitacion por W. P. Smith en 2 caballos saltará por arcos, látigo, ligas y por encima de una lona de 12 pies de ancho, tanto por delante como por atras y concluirá cargando al niño Smith sobre los hombros.

III.

Saltos por alto y bajo, en los que el beneficiado hará muchas pruebas por arcos y sillas, las que nunca han sido ejecutadas por ningun otro en Buenos Aires.

V.

La Sra. Henriqueta Smith cantará una cancion favorita.

VI.

GRAN TRAMPOLINA

por el Sr. Hofmaster por encima de ligas, lona y al travez de
TRES GLOBOS ENCENDIDOS,
Concluyendo la funcion con la chistosa escena de—
TRES PAYASOS,
por el Sr. Hofmaster y el Sr. Rose.

—

NOTA.—La puerta del jardin se abrirá á las 4 y media. Se dará principio á la funcion á las 5 en punto, y finalizará al ponerse el sol.

Entrada con asiento doce reales.

Id. para niños acompañados seis reales.

☞Se hallarán los voletos en venta en la fonda de Mr. Zwingen, calle del 25 de Mayo.

☞El dia de la funcion se colocará una bandera verde en las cuatro esquinas de las calles de *Cangallo* y de *Suipacha*. Esta se quitara si el tiempo no permite la exhibicion.

AVISO.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se hace saber por la presente publicacion, que el espresado Señor Juez otorga el plazo de cuatro meses, que deben contarse desde la presente fecha en adelante, á la Sra. Da. Gregoria Sanchez de la Madrid, residente en la ciudad del Tucuman, que se dice ser madre del finado teniente coronel D. Pedro Nolazco Alvarez de Condarco, y demas herederos forzosos, para que por sí ó por apoderado deduzcan la accion que vieren convenirles á los bienes y derechos de dicho finado; con prevencion de que á su vencimiento el Juzgado procederá á lo que hubiese lugar,

Buenos Ayres, Abril 1.° de 1835.

1p *Izarrualde.*

Colchones, Baules
&c.

UN surtido completo de colchones de lana y de paja, y baules de todas clases y tamaños, unos cuantos sofas y tocadores bien trabajados; costureros, sillas poltronas, &c &c., se hallan de venta y se darán á precios los mas bajos. Se pueden ver en la Tapiceria de Inglis, No. 51 calle de la Florida, do la calle de la Piedad para el Retiro, á la media cuadra.

m26 1mc

Burra Lechera

HAY una en venta—gorda y mansa, con su pollino, en la calle del 25 de Mayo, frente al No. 65. a2 3

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp, de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resienten en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á fivor de una obrita tan recomendable por sí.

Se hallará de venta en la imprenta de este periódico en toda la semana entrante, á $2 cada ejemplar, haciéndose una rebaja considerable á las personas que compren por gruesa ó docena. a2tf

PARA

MONTEVIDEO.

La hermosa y nueva goleta Paquete nacional NINFA, al mando de su capitan Eduardo Gahan, saldrá hoy sin falta á las 4 de la tarde.—Habiendo sido este buque construido en Baltimore, á todo costo, bajo la inmediata direccion de dicho capitan, á propósito para la carrera entre este puerto y el de Montevideo. Los Sres. que gusten ir de pasage encontrarán las mejores comodidades ocurriendo á tratar con sus consignatarios Dowdall y Lewis calle de la Reconquista No. 76, ó con el capitan Gahan, en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo, Alameda No. 70. 1c

Se necesita,

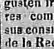

Una casa en el centro de esta ciudad, que tenga de ocho á nueve piezas con algunos cuartos para criados y demas comodidades de una casa regular. Quien pudiere proporcionar alguna se servirá avisar en la imprenta de esta Gaceta, calle de Cangallo. a1tfc

Conchavada.

SE necesita una muchacha como de 19 á doce años, en la Cocheria de San Miguel media cuadra para el campo No. 246, darán razon de quien la necesita.

a2 5p

Circo Olimpico.

—

FUNCION ESTRAORDINARIA
á beneficio de

Juan Luis Rossi.

—

El beneficiado tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que la funcion destinada á su beneficio por el director de dicho establecimiento, Sr. Carlos Laforest, tendrá lugar

Hoy Jueves 2 de Abril;

Y al indicarla se hace un grato deber en manifestar, que para complacer á un público á quien tanto respeta, no ha omitido gastos ni esfuerzos de ninguna clase, siendo favorecido el beneficiado por Madama Laforest, la que se ha prestado á cantar en esta funcion piezas en Italiano, del todo nuevas para ella.

La funcion está distribuida del modo siguiente—

I.

Grande Entrada
NUEVA DE OCHO CABALLOS,
arreglada y dirijida por el Sr. Laforest.

II.

VOLTEO PARADO
por toda la compañia,
Payaso Sr. Hammond.

III.

Mr. Hammond baylará en el—
Alambre Flojo
y concluirá con caminar en él con un niño cargado en los hombros

IV.

La Sra. Sofia Laforest, cantará en ingles la aria favorita—
E HO SONG,
del maestro Bishop.

V.

El beneficiado cantará por primera vez en esta capital la Gran Cavatina de la Opera *El Pirata*, del célebre maestro Bellini—
"NEL FUROR DELLE TEMPESTE &c"

VI.

MAROMA.

En la que el Sr. Laforest ejecutará muchas de sus mas admirables pruebas y bailes, y concluirá por dar una vuelta de carnero en el aire.

VII.

La Sra. Laforest cantará en el idioma italiano la cavatina de la Opera "*La Urraca Ladrona,*" del inmortal maestro Rossini,—
"DI PIACER MI BALZA IL COR &c."

VIII.

El beneficiado cantará la cavatina de la misma Opera—
"VIENI FRA QUESTE BRACCIA &c"

IX.

Gavota de Vestris
Por los Señores Caton, á pedimento de algunos señores aficionados al bayle.

X.

La Sra. Laforest y el beneficiado cantarán el Gran Duo de la Opera *La Urraca Ladrona*, conocida por "el Duo de la carcel"—
"FORZE UN DI CONOSCERETE &c"

XI.

Concluirá la funcion con los Ejercicios ecuestres por el Sr. Laforest, quien ejecutará muchas de sus admirables pruebas, saltando cintas, arcos y una lona de 12 pies de ancho; y dará fin con la muy aplaudida escena titulada—

EL ESFUERZO DEL
Húsar ébrio.

Juan L. Risso.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto se abrirán el Circo.)

—

NOTICE.

Gentlemen desirous of obtaining boxes for Mr. Rossi's Benefit on Thursday evening, will please apply in season, either to Mr. Rossi, at Mr. Ballester's Fonda, 25th of May street, or to Mr. Laforest, No. 17 calle de la Piedad.

AL PUBLICO.

JOSE DE MENDOZA, Profesor de Esgrima recien llegado de Europa, tiene el honor de presentarse al respetable Público de Buenos Aires, ofreciendole sus servicios en este arte, y recomendándose á la generosa proteccion que ha dispensado siempre á los de su clase. Se propone establecer una escuela de este arte, que en todas las ciudades cultas es hoy uno de los principales ramos de una educacion distinguida, para enseñar el juego del florete ó espada y manejo del sable; y á fin de fijar su permanencia, y asegurar los buenos resultados que son de esperar, ha creido oportuno reunir préviamente un número de discípulos que baste á costear los gastos precisos para sostenerla; al efecto, los Sres. que gusten subscribirse pueden pasar á su morada, calle de Cuyo No. 51, desde las 7 á las 10 de la mañana, y desde las 4 á las 5½ de la tarde, ó bien en la calle de la Plata No. 46, desde las 10½ á la 1 del dia, donde serán impuestos de todo lo respectivo. Tambien puede, desde ahora, asistir a las casas de los Sres. que gusten tomar allí sus lecciones, y para esto bastará dejarle una esquela en alguno de los parajes indicados.

El precio mensual para los que quieran recibir lecciones en la escuela, será el muy moderado de 20 pesos, y para los que las tomen en su casa, se estipulara con el interesado. a2 1mc

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Del bergantin americano CALIOPE.

En la alameda, frente al almacen de D. J. B. Udaondo.

Hoy Jueves 2 de Abril á las 10 de la mañana se rematarán en lotes, como de costumbre, todos los útiles del bergantin americano CALIOPE que consisten de velámen, jarcias, anclas, cadenas, masteleros, vergas, perchas de repuesto, motones, lancha, botes y demas pertrechos.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará en lote aparte el casco de dicho buque, de toneladas, forrado en cobre grueso y pernado en cobre con los palos y el baupres.

POR EL MISMO.

En la esquina pulperia calle del Cerrito No. 29, haciendo esquina á la calle de la Piedad.

El Viernes, 3 del corriente, á las 11, se rematarán, á la mejor postura, todas las existencias de dicha pulperia, consistiendo de vino carlon, idem de Málaga, yerba, azucar, caña, ginebra, aguardiente, bebidas embotelladas, jabon negro, almidon, cigarros y cigarrillos, y otros varios artículos que estarán presentes á la hora del remate.

Al mismo tiempo—

Se rematarán algunos muebles de la misma casa.

POR EL MISMO.

En los Almacenes de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., puerta esquina á la Plaza Chica.

El Viernes, 3 del corriente, se rematarán, por cuenta de quien pertenezca, á la mejor postura

6 bocois tabaco con averia y sanos

Igualmente, se rematarán 3 canastos de loza pertenecientes al Bergantin Beatrice.

A las 10 y media

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Reconquista No. 107

El Sabado, 4 de Abril, se rematarán, á la mejor postura, por órden del Tribunal Consular, á peticion del Síndico del concurso de D. Nasario Ramos, varios restos de pulperia, y una casa esquina con armazon, situada á cuatro cuadras de la Iglesia de San José de Flores, frente á lo de Don Calisto Silveira, recientemente construida y tasada en 11523 ps. 1 real.

Las tasaciones y los inventarios están en casa del rematador.

A las 11.

POR EL MISMO.

De Averia.

Reconquista No. 107.

El Martes 7 del corriente, á las 11 en punto se rematarán a la mejor postura que se pueda obtener, por cuenta de aseguradores, los efectos siguientes—

Bayetas y bayetones
Paños, zarazas y lienzos
Bramantes y varios otros efectos tambien averiados.

POR EL MISMO.

En la calle de la Plata No. 201.

Zarazas, bramantes, piel asargada
Muselina de color, listados, cocos, lienzos
Nanquin, coleta, pañuelos blancos y listados
Pañuelos de seda, id de rebozo
Botones, peinetas, bayetas, tijeras
Ropa hecha y otra infinidad de artículos q' estaran presentes a la hora del remate.

EN SEGUIDA—

Se rematarán el mostrador y armazon.

—

POR J. PEREZ Y CA.

En el Almacen bajo los altos de Escalada, esquina á la Plaza de la Victoria.

El Martes, 7 del corriente Abril, á las 11. de la mañana, se rematará á la mejor postura, por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza, que consisten en

Azúcar blanca y terciada
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco negro y colorado
Arroz, farina, garvanzos
Café, té, cigarros correntinos y de papel
Bateas, hilo acarreto
Naypes finos y regulares
Papel florete y medio florete
Velas de esperma y de sebo
Beton, ají, anis, cominos, alpiste
Canelon, añil, jabon, pábilo, almidon
Loza blanca, azul, porcelana y cristaleria
Palanganas, escupideras, lecheras
Teteras, cafeteras, tazas, mantequeras
Jarros, azucareras, tasitas con platillos para té y café
Platos para mesa, fuentes &c.
Juegos de loza china para cafe
Vasos, floreros, jarras y copas de lo mismo
Vasos de cristal de 6 menas y para agua
Botellas y copas para vino, agua y licor
Loza terralla
Armazon, mostrador, balanzas, pesas
Romanas, quinques, una caja de fierro
Todos los útiles del negocio y cuanto exista en dicha casa.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

Hoy Jueves, 2 de Abril, á las 11, en el almacen de la esquina calle de las Piedras No. 32 y calle de la Victoria, tres cuadras de la Plaza, y por tener su dueño que ausentarse del pais, se rematarán sin reserva alguna todas las existencias, consistiendo de loza surtida, tabaco, azúcar; porotos, pábilo, juegos de café de porcelana, cristales de varias clases y otras especies relativas, como tambien el armazon, mostrador y demas muebles &c.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

MUEBLES

El Viernes, 3 del corriente, á las 11 y media de la mañana se rematarán de cuenta de una familia—Sofas, sillas de esterilla y de madera, 2 y media docenas de sillas de caoba asiento de paja, francesas nuevas, mesas de arrimo, candeleros, relojes de sobremesa, licoreras, botellas de cristal, cajas, colchones, 1 alacena grande, cómodas, teteras, 1 piano de poco precio, juegos de café de porcelana francesa, nuevos, tocadores y otros varios muebles.

Igualmente un buen birlocho con todos los arreos correspondientes.

—

Libreria Argentina

Calle de la Reconquista No. 72.

Catálogo de los principapales libros, que se hallan hoy en dicha Librería, á precios moderados.

☞ *Los libros en frances se distinguen con una F.*

Atlas de Geografía moderna, por Malte brun, publicado en 1834; 1 tomito en 48.
Apuntes sobre el bien y el mal de España, por Gandara 2 tomos.
Almanaque de los glotones, 1 tomo f.
Aritmética de Lacroix; 1 tomo.
Astronomía de Lalande, 4 t. f.
Arengas sacadas de los historiadores griegos, 2 t. f.
Aventuras de Telémaco, 2 tomos, f.
Arte de jugar á la loteria, 1 tomo.
De la administracion de la justicia criminal en Inglaterra, por Cottu, 2 tomos; id. en frances, 1 tomo.
Atlas de Geografía antigua y moderna, adoptado en Francia para la instruccion pública; por Delamarche, 1 volúmen con 36 mapas, en 25 pesos f.
Arte del blanqueo de lienzos, lanas &c., 1 tomo.
Apéndice al Memorial Ajustado, 1 tomo.
El amigo de la salud, 1 tomo, f.
Nueva biografía clasica, que contiene hasta el año 1823, la lista de los principales personages de todos los paises, sus acciones, y sus mas notables obras. 2 v. f.
Biblia Sacra, 2 tomos; id. con notas de Duhamel, 2 tomos folio.
Coleccion de Poetas españoles, por Fernandez, hay 20 tomos.
Compendio de la historia de España, por Rabbo, 2 tomos.
Curso teórico práctico de Teneduria de libros por Pedralbes, 1 vol.
Curso de estudios necesarios para el comercio, por Degrange, 5 tomos f.
Curso de Politica por Benjamin Constant, 3 tomos. La mejor traduccion.
Cartas del Cardenal Mazarin, 2 tomo f.
Cartas de Cabarrus, 1 tomo.
Cartas á Emilia sobre la Mitologia, por Demoustier, 6 tomos, con 60 láminas finas, f.
Cartas sobre la India, 1 tomo.
Cartas del Petrarca á Laura, 1 tomo f.
Cartas de Ciceron, traducidas al castellano por el P. Simon Abril, 4 tomos con el texto latino al frente.
Compendio de las vidas de los filósofos antiguos, por Fenelon 1 tomo.
Cuentos á mi hija, 2 tomos f.
Concordancias de la Biblia, 1 tomo, folio.
Coleccion de tres comedias españolas 1 t.
Conservacion de Monarquias, por Navarrete, 1 tomo.
Coleccion de los apologistas antiguos de la religion, 2 tomos.
Catecismo de Economía Política, por Say, 1 tomo.
—Historia Moderna, 2 tomos, 5 pesos.
—Historia Romana, 1 tomo.
—Historia del Bajo Imperio.
—Geometria práctica.
—Id. elemental.
—Retórica, por Urcullu.
—De los literatos, por Villanueva.
—Historia Natural.
—Química.
—Algebra
—Trigonometrias
—Historia de Grecia
Consuelo de la Filosofia, por Boecio, 1t.
Comentario sobre Filangieri, 2t.
Ciencias de la Legislacion, por Filangieri, 6t.
La misma obra en frances, 6v.
Clinica Médica, por Martinet, 1t.
Cornelio Nepote, 1t., latin.
Curso de temas frances, 1t.
Compendio del curso de Literatura de Laharpe, 2t., f.
Curso teórico de Aritmética mercantil, por Pedralbles, 1t.
Cartas marruecas, por Cadalso, 1t.
D. Quijote de la mancha, 7 t. con láminas
Derecho público, por Domat, 4t.
Derecho de Gentes, por Wattel, 4t.
Diccionario portugues é ingles, 2t.
Espectáculo de la Naturaleza, por Piuche, 16t.
Educacion de las niñas por Fenelon, 1t f.
Elementos de Euclides, 1t.
Elementos de economia politica por Mill, 1tmo.
Ensayo imparcial sobre Fernando VII, 1t. Eusebio, por Montegon, 4t.
Enciclopedia de los niños, 1t. f.
Errores populares relativos á la Medicina, por Richerand, 2t.
Establecimientos ultramarinos, por Luque, 5tom.
Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucuman, por el Dr. D. Gregorio Funes, 3t.
Eufemia, ó la muger verdaderamente instruida, 1t.
Fábulas de La Fontaine, 2t. con muchas láminas, f.
Fisica de Brissor, 4t.
Fontenelle—sus obras, 10t., f.
La familia regulada, 1t.
Guerra de Cataluña, por Melo, 2t,
Geografía de Gaultier, 1t.
Gomez Negro—Práctica forense, 1t.
Garantias individuales que reclama el estado actual de la sociedad, por Dounou; traducidas por el Dr. Funes, 1t.
Grandeza y decadencia de los Romanos, por Montesquieu, 1t. f.
Gramática completa de la lengua inglesa, por Stephen, 1t.
Gabinete de antigüedades y humanidades, 3tom.
Gradus ad Parnasum, 2t.
Historia general de las Indias occidentales, por Herrera, 4t.
Historia del famoso predicador Fr. Gerundio de Campazas, 5t.
Historia de la América, por Robertson, 4t. f.
Historia de la Inquisicion de España, 2t.
Historia Romana, por Goldsmith, 2t., compendio
El hombre feliz, 3t.
La misma obra en portugues, 3t.
Historia de la Revolucion francesa, por Roche, 3t.
Historia del comercio y navegacion de los antiguos, 1t.
La Iliada de Homero, traducida del griego al castellano por D. José Gomez Hermosilla, 3t.
La Iliada, traducida en prosa latina, por Clarke, 3v. con el texto griego.
Instituciones del Derecho español, por Alvarez; reimpreso en Buenos Aires con adiciones, por el D. D. Dalmacio Velez, 1 volúmen.
Impugnacion á los desafios, 1 tomo.
Influencia de las mugeres en la literatura francesa, por Mma. Genlis, 2 tomos f,
Investigaciones filosóficas sobre los americanos, por Paw, 3 t. f.
Investigaciones sobre los principales descubrimientos de los españoles, 1 tomo, con retratos.
Instituta de Justiniano, 1 tomo, latin.
Libro aureo del Emperador Marco Aurelio, por Guevara, 1 tomo
La Lira Argentina, 1 tomo
Lecciones de Lógica, 1 tomo
Lecciones de Aritmética, por Moreno 1 t.
Linneo; Sistema de la Naturaleza, 10 tomos, latin
Manual de Anatomia, 1 tomo, f.
Medicina de Le Roy, 1 tomo
Memorias del general Mina, traducidas por Mora. 1 tomo
Maquiavelo comentado por Napoleon, 2 t.
Manual de gotosos, 1 tomo f.
Noticias sobre el Chaco y Rio Bermejo, por Arenales, 1 tomo.
Manual de Agricultura por Grigera, 1 cuaderno
Nuevas recreaciones fisicas y matemáticas 3 tomos, f.
Noticias del general Arenales, 1 tomo
Ordenanzas del Perú, 1 tomo
Ordenanzas de Intendentes de Buenos Aires, 1 tomo
Obras de Boileau, 2 vol. con notas, por el mismo autor f.
Obras de Racine, 3 tomos f.
Obras de Palafox, 15 vol.
Obras de J. Bautista Rouseau, 4 tomos f.
Obras de Fr. Luis de Leon, 5 tomos
El observador eclesiástico de Chile, 1 t.
Obras de Luis Vives, 8 tomes, latin
Obras de Fontenelle, 10 tomos, f.
Oficios de Ciceron, 1 tomo, latin
Obras escogidas de Ciceron, 2 tomos, latin
El Petrarca, 1 volúmen, italiano
Panegírico de Plinio, 1 tomo, f.
Parnaso Oriental, coleccion de poesias, 1 t.
Coleccion de Poesias españolas con la traduccion italiana, por Conti, 2 tomos
El Pensador Matritense, 5 tomos
Poesias de Melendes, 3 tomos
Pensamientos de Rouseau, 2 tomos
Recreaciones químicas, 2 tomos
Viages de Ali Bey, 3 tomos y 1 atlas con 80 láminas y mapas.

☞ En la misma librería se compran libros usados de todas clases é idiomas; ó se darán otras obras en cambio. a1

Papel Pintado

De los diseños mas espléndidos y de la clase mas magnífica, con sus guardas correspondientes, frisos, paisages, &c.

DON GUILLERMO MARSDEN, almacenero en la calle de la Forida No. 6, acaba de recibir la coleccion mas preciosa de los renglones indicados que ha aparecido en este pais, habiéndose escojido en las fábricas mas renombradas de Europa por órdenes espresas dadas al efecto, segun tenia anunciado á sus numerosos marchantes y no pendiendo de la ventura de consignaciones casuales de *revendedores* siempre incompletas é inferiores.

En dicho almacen se despachan con la mayor equidad, como igualmente toda clase de pinturas, tanto en polvo, como en caldo y en maza, aceite, aguarraz, sin que sea necesario recurrir á la despreciable treta de alucinar al público con el pretesto engañoso de una rebaja imaginaria, pues allí no se acostumbra la charlatarneria jactanciosa. Véndense pinturas á 5 por ciento mas barato que en alguna otra parte. m19 15c

AVISO.

SE desea comprar una cabra lechera; ocúrrase á la casa No. 14 ó 16 calle de Maipú. m28 tfs

Se otrecen

Diez pesos de gratificacion á quien dé noticia de alguna casita para alquilar, que esté á poca distancia de la plaza principal, y que tenga bastante fondo. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. 126

Importante.

Habiéndose probado por la esperiencia en los Estados Unidos y otras partes que una fanega de maiz molido vale por dos del mismo en grano, se avisa a los Sres. que gusten tener sus caballos bien mantenidos, que hallarán siempre este renglon en el molino de vapor calle del Perú No. 263. Tambien se recibirá el maiz para desgranar y moler. m16 15pd2

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*— Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No 363, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16tfs

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ó otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

AVISO

A los Sres. que tengan que sacar Patentes

EL repartidor de la Gaceta Mercantil de las calles de la Plata al Norte y de la Florida al Oeste, se ofrece á correr as diligencias de toma de razon y regisrarlas, con la mayor puntualidad, ocurriendo á la oficina del Papel Sellado, donde re le encontrará de las 9 de la mañana en adelante. f23tf*

Se vende

Una Casa en la calle de Corrientes No. 242, tiene 11 varas de frente y 75 de fondo, con seis piezas, una cocina y un pozo de balde, lugar comun y algunos árboles frutales. La persona que se interese en comprarla ocurra á la calle de Cuyo No, 61, donde darán razon. m17 15p

CONCHAVADA.

SE necesita una que sepa coser y que tenga buenas recomendaciones. La que reuna estas condiciones puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 9, en los altos. m7tf*

Baratillo.

En el almacen de muebles, calle de la Catedral No. 54, frente al Banco, hay una partida de cujas de caoba grandes, medianas y chicas que por salir de ellas con prontitud se venderan lo mas barato que se pueda. Lo mismo otros artículos que se encuentran en dicho almacen como sillas, cómodas, mesas &c. m18 1mp

Criado en venta.

Se vende un africano jóven de 16 años de edad, sin vicios algunos conocidos. sano, de buena comportacion, excelente mucamo, vivo, y con buena disposicion para cualesquiera servicio á que se le quiera destinar. La persona que quiera comprarlo se servirá ocurrir á la calle de la Victoria No 41, donde no solo darán informes mas detallados de dicho criado, sino tambien de las causas porque se vende y del precio en que se dara. m18tfs

AVISO.

En la fábrica de sombreros de Legrand, hermanos y Ca, calle de la Victoria No. 65, de la Plaza de este nombre dos y media cuadras para el Oeste sobre la mano derecha, frente á la casa del Sr. D. Pedro Lezica, se hallan de venta los artículos siguientes—
Pelo del lomo de liebre, sin secretar
Id. del costado idem, id.
Id. de la barriga id., secretado
Id. de rata blanco
Id. de idem oscuro
Id. de conejo de diferentes calidades, desde 10 á 23 ps. libra
Cueros de vicuña
Felpa de seda regular, hebillas para sombreros, el todo a precios equitativos. m28 1mc

Aviso a las Señoras.

EN la Fabrica de Peinetas de D. Manuel M Masculino, se acaba de recibir una gran partida de carey de la India del mas pintoresco y á precio acomodado, por cuya razon se hallarán en sus tiendas calle de la Universidad No. 2, esquina de la Plaza de la Victoria, y calle de la Victoria, bajo la cárcel de Mugeres, peinetas de última moda á precios muy acomodados m30 6p

INTERESANTE.

A LOS

Comerciantes,

LITIGANTES Y DEMAS

QUE TENGAN QUE HACER PAGOS

En Metálico.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1825, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

ADMINISTRACION GENERAL
DE SELLOS.

SE previene a los Sres. que tengan que sacar Patentes lo verifiquen con anticipacion para que no se les irroguen perjuicios llegado el plazo, que vence el entrante Marzo.

Febrero 21 de 1835. tf*

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.— Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

Carlos Gorsse,

PELUQUERO.

Discípulo de los primeros Peluqueros de Paris.

TIENE el honor de prevenir al respetable público de Buenos Ayres, y principalmente á sus ilustres marchantes, que hasta ahora se han servido favorecerlo con su confianza; que acaba de recibir un gran surtido de cabellos de todos tamaños, tales como pelos risados para hacer los risados de su invencion; dichos para hacer bucles cuyos pelos sean iguales, sin que haya cortos adentro, dichos de tres cuartas de largo para añadidos con cordones y sin ellos. Tambien tiene pelo de un largor raro, pues tiene mas de una vara (lo que solo se encuentra en su casa.)

De mucho tiempo a esta parte, el bello sexo de Buenos Ayres está acostumbrado a gastar trensas de seda, de manera que muchas señoras no pueden peinarse á la moda del dia, cuando con una de pelo suelto, una dama puede peinarse de mil modos diversos, y hacerse peinar por un peluquero cuando así lo quisiere. Tambien necesitan armazones las personas que se peinan ellas mismas, y palmetas tanto en pelo como en colores.

Igualmente acaba de recibir un surtido general de artículos para pelucas y para hacer casquetes, como son unos resortes de nueva invencion y que hasta ahora no se encuentran sino en su casa, calle de la Plata 6 de las Torres No. 12, cerca de la Plaza de la Victoria.

Fabríca igualmente, á la última moda, toda clase de peinado, y asiste en sus propias casas á las personas que gusten hacerse peinar ó cortar el pelo.

Tiene láminas de las mas modernas representando los peinados de última moda, recien recibidas.

m11 1mc CARLOS GORSSE.

Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—
Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas
Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

PAPEL RAYADO

PARA copiar música, a 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Librería de la Independencia, calle del Perú No 60. f21

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No 60 m30

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligraficas, o cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. f21

SE VENDE

Una casa esquina en la calle de la Universidad No. 99: el que se interese en ella ocurra á la calle de Balcarce No. 258, donde encontrará con su dueño para tratar. a1 3p

Pergamino fuerte

COMO para cajas de tambores, hay en la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60. m12

Interesante

A LOS QUE TIENEN CON QUE

La hermosa casa nueva completamente edificada, sobre la barranca inmediata al Retiro, calle de la Esmeralda, donde vivió el Sr. Ex-Ministro de S. M. B. Mr. Fox, se vende acomodadamente con arreglo al estado de plaza &c. Quien se interese en su compra se servirá pasar á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, encargados para la venta. m17 15

Harinas.

Harina de Richmond y Baltimore en barricas y medias barricas, hay de venta á un precio acomodado ó bien á cambio de efectos del pais. Diríjanse á la calle del Cerrito No. 16, donde darán razon. m14 1mc

AVISO.

Se vende una volanta, en buen estado, de tres asientos, muy recientemente forrada y pintada, con todos sus arreos: en mil doscientos pesos. En esta imprenta darán razon. m24

Aviso al Comercio

LOS abajo firmados avisan al comercio que han formado una sociedad, bajo la firma de Domingo Antonio Tartiere y Lahille, por el término de tres años. Dicha sociedad tiene por objeto la fabricacion de Coches y todo lo relativo á este ramo de industria. Calle de la Florida No 90.

m24 15c *A. Tartiere y Lahille.*

Aviso del Consulado.

EL dia Viernes 6 de Abril, a las once de la mañana debe verificarse en la Sala del Consulado junta de acreedores de D. Juan de Aragon, respecto á no haberse realizado la que ántes se convocó: y de órden del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores para que concurran á dicha junta bajo el concepto de que lo que se acuerde en ella parará el perjuicio que haya lugar á los que no comparezcan.

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1835.

a1 2p CAVIA.

A Cart horse

FOR SALE

AN *excellent cart horse for sale. Apply to Mr. Crow's livery stable, plaza del 25 de Mayo.* e1 3p

Se necesita

Una casa buena, que tenga doce ó quince piezas, cerca de la Plaza de la Victoria, ó de la Plaza Chica. Quien la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la casa frente la puerta principal de la iglesia de San Juan, que encontrarán quien la busca. a1 8c

Fábrica de Fideos y

TODA CLASE DE PASTAS COMO LAS QUE SE EXPORTAN DE EUROPA.

EL Público está prevenido que en este Establecimiento, sito calle de la Piedad 419 (de la Iglesia media cuadra para el campo) se hallarán Fideos y Pastas de toda forma:

1.ª calidad	a	$13	la arroba
2.ª "	á	10	"
3.ª "	á	7	"
Semita fina superior calidad	á	8	"
Harina flor	á	3¼	"

La Fábrica se encarga del transporte de los dichos artículos á los diferentes almacenes, pero gozarán de una rebaja las personas que vengan á recibirlos en la Fabrica. m17 15p

AVISO.

EN la joyeria de Eduardo Fabre, calle del Perú No. 29, se acaba de recibir un surtido de alhajas del mejor gusto, tanto de brillantes como de diamantes rosas y fil grana, de todas clases de piedras de las mas raras. Igualmente se encuentra siempre brillantes y diamantes rosas sueltos para las personas que gusten mandar hacer cualesquiera alhajas. m17 1mp

SE VENDE

La casa No. 160, calle del 25 de Mayo: la persona que se interese puede verse con su dueño que vive en la misma calle casa No. 150. a1 3p

SE COMPRAN.

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha Libreria, que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f24 tfs

Carton

EXCELENTE para modistas, sombrereros y encuadernadores, acaba de llegar en la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60. m12

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. f14

Salen

PARA Mendoza uno ó dos carruages por la posta del 8 al 12 del mes entrante Abril. Los Sres que quieran aprovecharse de esta oportunidad para tomar asiento ocurran á la calle de Maipú No. 1. m31 3c

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN